

BOLSA DE VALORES Y PRODUCTOS DE ASUNCIÓN S.A.
MESA DE ENTRADA
Expte. BVPASA N°: 980 Hora: 11:50
Fecha: 19-05-22
Firma: 
Aclaración: Vanina Delgado

LA RESERVA DEL PRESENTE NO APLICARÁ SU EFECTO SIN LA ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS EXPRESADOS EN LA MISMA NI DE SU CONTENIDO

PROSPECTO DE LA SERIE 2 (DOS) DEL PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL DE BONOS DE ENTIDADES DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA USD5



Serie 2 (Dos) del Programa de Emisión Global de Bonos de Entidades de Intermediación Financiera USD5

Moneda: Dólares de los Estados Unidos de América.
Monto de la Serie: USD. 10.000.000 (Dólares de los Estados Unidos de América Diez Millones con 00/100)

Registrada según Resolución BVPASA N° 2.430/22 de fecha 19 de mayo de 2022

Monto del Programa y Moneda: USD. 20.000.000 (Dólares de los Estados Unidos de América Veinte Millones).

Autorizado por Resolución SB. SG. N° 00069/2021 de fecha 23/07/2021 de la Superintendencia de Bancos.

Registrado según Certificado de Registro N° 060_26072021 de fecha 26/07/2021

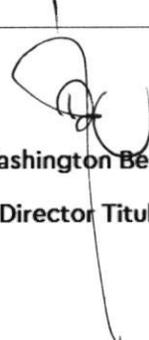
Registrado según Resolución BVPASA N° 2.253/21 de fecha 28/07/2021

Mayo 2022

Asunción, Paraguay


Aníbal Fernando Paciello Rodríguez

Director Titular


Carlos Washington Bernal Añazco

Director Titular

**"Serie 2 (Dos) inscrita según Resolución N° 2.430/22 de la
BVPASA de fecha 19 de mayo de 2022"**

Esta inscripción sólo acredita que la serie ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA exprese un juicio de valor acerca del mismo, ni sobre el futuro desenvolvimiento de la entidad emisora.

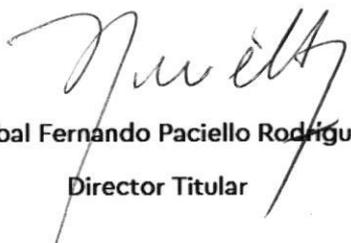
La veracidad de la información contable, financiera, económica, así como de cualquier otra información suministrada, es de la exclusiva responsabilidad del Directorio de BANCO BASA S.A.

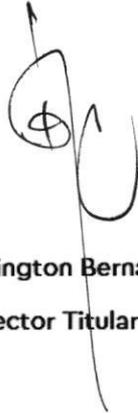
El Directorio de la entidad emisora manifiesta, con carácter de Declaración Jurada, que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial económica y financiera de la sociedad y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes.

La Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA no se pronuncian sobre la calidad de los valores emitidos. La circunstancia que esta Serie haya sido inscrita no significa que se garantice su pago y la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad de BANCO BASA S.A. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello.

La autorización otorgada por la Superintendencia de Bancos determina la legalidad de la emisión y no la capacidad de pago del emisor.

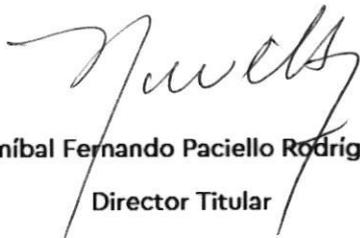
Mayo 2022


Aníbal Fernando Paciello Rodríguez
Director Titular

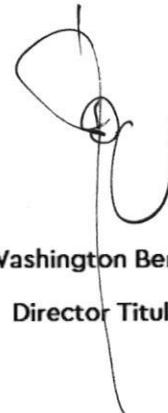

Carlos Washington Bernal Añazco
Director Titular

Señor inversionista: Antes de efectuar su inversión usted debe informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores teniendo presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ellos. El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el Prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión.

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en las siguientes oficinas: **Banco Basa S.A.** Avda. Aviadores del Chaco e/ San Martín y Pablo Albornó, Tel: +595 21 618 7000. E-mail: secretaria@bancobasa.com Web: www.bancobasa.com.py **Basa Casa de Bolsa S.A.** Avda. Aviadores del Chaco e/ Bélgica. Tel: +595 21 6187900. E-mail: casadebolsa@basacapital.com.py; Sitio web: www.basacapital.com.py



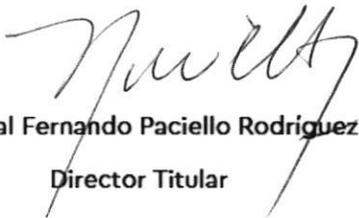
Aníbal Fernando Paciello Rodríguez
Director Titular



Carlos Washington Bernal Añazco
Director Titular

Parte I. Resumen del Programa de Emisión:

1. Denominación del programa de emisión correspondiente: Programa de Emisión Global de Bonos de Entidades de Intermediación Financiera USD5
2. Moneda: Dólares de los Estados Unidos de América.
3. Monto máximo autorizado a emitir: USD. 20.000.000 (Dólares de los Estados de América Veinte Millones).
4. Monto emitido dentro del presente programa: USD. 10.000.000 (Dólares de los Estados Unidos de América Diez Millones).
5. Tipo de títulos a emitir: Bonos de entidades de intermediación financiera.
6. Plazo de vigencia del programa de emisión: Se emitirán con un plazo de vencimiento de 541 y 3650 días. A ser definidos en cada emisión de serie dentro del presente Programa.
7. Resolución y fecha de aprobación de la CNV: Certificado de Registro N° 060_26072021 de fecha 26/07/2021
8. Resolución y fecha de registro en la bolsa: Res. BVPASA N° 2.253/21 de fecha 28/07/2021
9. Forma de representación de los títulos-valores: Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación (SEN). Este título otorga acción ejecutiva. Este título se emitirá a nombre de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables. Las liquidaciones, negociaciones, transferencias, pagos de capital, e intereses correspondientes al título global se realizarán de acuerdo con las normas y procedimientos operativos establecidos en el Reglamento Operativo y en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación, en el Contrato de Custodia, Compensación y Liquidación que será suscripto con la BVPASA.
10. Custodio: Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables.
11. Agente Organizador: Basa Casa de Bolsa SA.
12. Agente Colocador: Basa Casa de Bolsa SA. y Casas de Bolsa habilitadas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción SA.
13. Rescate Anticipado y procedimiento: No se prevé rescate anticipado.



Aníbal Fernando Paciello Rodríguez
Director Titular



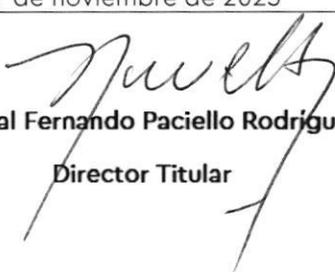
Carlos Washington Bernal Añazco
Director Titular

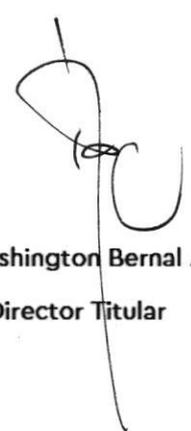
Parte II. Información sobre la Serie:

1. Denominación de la Serie dentro del programa: 2 (Dos)
2. Moneda: Dólares de los Estados Unidos de América.
3. Aprobación de la emisión de la Serie 2 (Dos) por parte de la Sociedad: por Acta de Directorio N° 1.311 de fecha 16/05/2022
4. Resolución de la Bolsa del registro de la Serie: Res. BVPASA N° 2.430/22 de fecha 19/05/22
5. Monto de la emisión: USD. 10.000.000 (Dólares de los Estados Unidos de América Diez Millones con 00/100).
6. Valor nominal de los títulos/corte mínimo: Para negociaciones en el mercado primario: No deberán ser inferiores a 300 salarios mínimos o su equivalente en moneda extranjera, representados en múltiplos de Gs 1.000.000.- (Guaraníes un Millón), para emisiones en guaraníes; y para emisiones en moneda extranjera representados en múltiplos de USD 1.000.- (Dólares de los Estados Unidos de América Un Mil).
Para negociaciones en el mercado secundario: A partir de Gs. 1.000.000.- (Guaraníes Un Millón), para emisiones en guaraníes y para emisiones en moneda extranjera a partir del equivalente a USD 1.000.- (Dólares de los Estados Unidos de América Un Mil).
7. Tasa de interés: 6% (Seis por ciento) anual.
8. Plazo de vencimiento: 1.820 días.
9. Plazo de colocación: De acuerdo con las normas vigentes.
10. Pago de capital: 17/05/2027- USD. 10.000.000.-

11. Pago de intereses:

lunes, 22 de agosto de 2022	USD. 149.589,04
lunes, 21 de noviembre de 2022	USD. 149.589,04
lunes, 20 de febrero de 2023	USD. 149.589,04
lunes, 22 de mayo de 2023	USD. 149.589,04
lunes, 21 de agosto de 2023	USD. 149.589,04
lunes, 20 de noviembre de 2023	USD. 149.589,04
lunes, 19 de febrero de 2024	USD. 149.589,04
lunes, 20 de mayo de 2024	USD. 149.589,04
lunes, 19 de agosto de 2024	USD. 149.589,04
lunes, 18 de noviembre de 2024	USD. 149.589,04
lunes, 17 de febrero de 2025	USD. 149.589,04
lunes, 19 de mayo de 2025	USD. 149.589,04
lunes, 18 de agosto de 2025	USD. 149.589,04
lunes, 17 de noviembre de 2025	USD. 149.589,04


Aníbal Fernando Paciello Rodríguez
Director Titular


Carlos Washington Bernal Añazco
Director Titular

lunes, 16 de febrero de 2026	USD. 149.589,04
lunes, 18 de mayo de 2026	USD. 149.589,04
lunes, 17 de agosto de 2026	USD. 149.589,04
lunes, 16 de noviembre de 2026	USD. 149.589,04
lunes, 15 de febrero de 2027	USD. 149.589,04
lunes, 17 de mayo de 2027	USD. 149.589,04

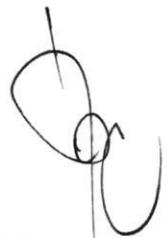
12. Garantía: Quirografaria.

13. Relato detallado del destino de los fondos: Financiación de proyectos comerciales de mediano y largo plazo.

TEXTOLEGAL



Aníbal Fernando Paciello Rodríguez
Director Titular



Carlos Washington Bernal Añezco
Director Titular